

Edwin Seda Bonilla. *Los derechos civiles en la cultura puertorriqueña*. Editorial Universitaria. Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, 1963, 146 pp.

Los datos que contiene el libro del doctor Seda Bonilla son un verdadero extracto de lo que significa la vida democrática en países cuyo subdesarrollo acentúa las discrepancias que existen entre grupos con niveles diferentes de cultura y posición económica. La democracia, que ha sido entendida en repetidas ocasiones como panacea o a la manera de un modelo ideal de vida sociopolítica, no deja de ser para países como los nuestros un sistema de contradicciones. Allí donde las pretensiones democráticas sirven de mampara para ocultar vicios al parecer insuperables, si no se cuenta con una voluntad creadora, la lente acuciosa del investigador tiene que dilatarse para abarcar, en una muestra, universos de los cuales se pueda extraer la interpretación más apegada a la realidad.

El autor del libro advierte, desde luego, las limitaciones que cualquier método contiene en sí mismo, cuando es utilizado para descubrir leyes sociales: la observación, la experimentación, que socorren con éxito a los científicos de la naturaleza, ofrecen, sin embargo, cierta parquedad cuando las maneja el sociólogo, pues en este campo son más susceptibles de conducir a errores, pues, "En el grado en que la situación real pudiera ser afectada por la investigación, en esa misma medida se invalidan los resultados." No obstante, "Las limitaciones metodológicas con que se enfrentan las ciencias sociales no son insuperables, ya que, mediante el proceso de identificación conceptual de variables y la verificación sistemática de las relaciones entre éstas en diversas condiciones, se pueden precisar progresivamente las relaciones en-

tre diversas variables del universo social" (pp. 16-17).

Las conclusiones sacadas del estudio en cuestión se han valorado exhaustivamente; del total de 655 personas seleccionadas para las entrevistas, 648 fueron entrevistadas efectivamente, habiéndose incluido, además, una muestra complementaria de 270 maestros.

El cuestionario elaborado para las entrevistas (o el "repertorio de preguntas" de que habla el autor) fue dirigido especialmente a dilucidar los siguientes incisos:

- a) "¿Hasta qué puntos conocen sus derechos los puertorriqueños?"
- b) "El estado de los derechos civiles en diversos sectores de la población."
- c) "El prejuicio social en Puerto Rico."
- d) "Cómo percibe nuestro pueblo la organización y el funcionamiento de los derechos civiles en las instituciones políticas."

El primero de estos problemas se analiza en cuatro cuadros que miden proporcionalmente el grado de conocimiento de los derechos civiles, así como las reacciones de la gente ante situaciones concretas en que grupos particulares o policíacos cometen actos arbitrarios que violan libertades como la de expresión. Como dato de notoria relevancia, el cuadro 1 nos señala que el 47.2 por ciento de la muestra no conoce ningún derecho civil, siendo sólo el 0.1 por ciento el que pudo mencionar 12 o más de éstos. Las tablas muestran, asimismo, el grado de indiferencia, que en ocasiones se eleva hasta un 86.8 por ciento ante situaciones políticas concretas.

El siguiente inciso fue estudiado midiendo la influencia de ciertos elementos en el conocimiento de los derechos, a saber: educación, ocupación y religión. La educación, desde luego es

decisiva para el efectivo juego democrático en las sociedades pluralistas; los cuadros demuestran que según es el índice de educación, mayor o menor es el conocimiento que se tiene de los derechos, y que influye también en su ejercicio. Sólo un 8 por ciento de las personas con nivel universitario no mencionan ningún derecho, frente a un 66.6 por ciento de los que no poseen ninguna. En un total de 10 cuadros el autor muestra esta influencia decisiva, con sus diferenciaciones graduales, y, así, se miden la conciencia, la tolerancia y las actitudes de las gentes situadas en distintos estratos culturales, ante los derechos civiles y frente a la conducta de grupos afines o contrarios, políticamente hablando.

La ocupación (que es otra de las formas de identificar los estratos sociales) también deja ver su influencia en cuanto al conocimiento de los derechos civiles en Puerto Rico. Este análisis es complementario del anterior, puesto que: "Respecto al conocimiento de los mismos, encontramos diferencias bastante significativas entre ciertos grupos dedicados a distintas ocupaciones, que no pueden explicarse por la educación", dato relevante, si vemos, como un caso especial, la influencia del sexo: "La influencia de la posición social de la mujer es tal, que las amas de casa resultan menos informadas sobre derechos civiles que los obreros, a pesar de que su nivel de educación es mayor." En otras situaciones, el ama de casa desconoce menos que el terrateniente o el oficinista y más que el obrero. La influencia de la ocupación se estudia en el contenido de 6 cuadros.

En cuanto a la religión, se nos ofrece un contraste en cuanto a la posición de católicos y protestantes, notándose un saldo favorable a estos últimos, a quienes podría clasificarse como "más liberales". El 48.1 de los católicos no conoce ningún derecho, frente

al 35.9 de los protestantes; el 1 por ciento de los primeros protestaría por el arresto de comunistas al repartir propaganda, frente al 7 por ciento de los segundos. Son tres cuadros los indicadores de esta situación.

En otro rubro, sobre el "prejuicio social en Puerto Rico", hace concluir al expositor que sí existe discriminación racial en su país, en contra de las aseveraciones de otros estudiosos que la niegan. "Los puertorriqueños afectados por la contaminación patológica descrita por Sereno se miran a sí mismos, y a los demás, a la luz del concepto norteamericano de raza, sin poner en cuestión la validez o aplicabilidad de ese concepto a una sociedad organizada bajo supuestos culturales distintos." Considerándose de esta manera la propia población puertorriqueña, repartida en esta forma: "blanco" 73.1 por ciento, "intermedio" 19.2 y "negro" 7.5, es posible la existencia de la "profecía autorrealizable", que designa "el proceso a través del cual las expectativas culturales se convierten en realidad social..." y que consiste en que si se tiene el prejuicio de que el negro es bajo y bruto, se le somete de tal manera que la realidad puede llegar a demostrar la certeza de ello. En dieciséis cuadros se basan las interpretaciones de este estudio, las cuales, miden los aspectos de convivencia, tolerancia, indiferencia, hostilidad y otras actitudes de los distintos grupos "raciales" entre sí.

En el último apartado, el doctor Seda Bonilla se extiende hasta el análisis de la percepción, por parte del pueblo, del funcionamiento de sus derechos e instituciones políticas. El voto, por ejemplo, según la mayoría proporcional, a causa de las "ventajas económicas" de éste (19.6 por ciento) o "la influencia coactiva de las prebendas políticas" (30 por ciento). Un 26 por ciento de la muestra afirma que existen y le son conocidas corruptelas

electorales (como compraventa de votos, ofrecimientos de empleo a cambio, etcétera). Pero, también existe una gran proporción que estima que la gente misma viola los derechos en Puerto Rico (38.2 por ciento) frente a la apreciación de sólo un 5.1 por ciento de la muestra que lo atribuye a los políticos. En cinco cuadros se contiene lo expuesto, además de la opinión sobre quiénes defienden los derechos, siendo notorio que un 62 por ciento lo atribuya al gobernador, el 43 por ciento a las iglesias, y sólo un 15 por ciento a los propios ciudadanos.

Podemos rubricar esta nota, en fin, con una frase del mismo autor: "En cuanto a los instrumentos con que se podría combatir esta situación de anomia democrática combinada con autoritarismo pasivo, encontramos que la educación es uno de los que ofrecen mayores posibilidades." Guiado tal vez por esta afirmación, el autor analiza en la última parte del libro, "el derecho a la educación" que sintetiza en 12 cuadros.

El libro contiene cuatro apéndices: selección de la muestra de habitantes, segmentos listados para seleccionar la muestra de personas mayores de 20 años; errores de muestreo al nivel de 95 por ciento; y cuestionario.

Jorge Moreno Collado

The Research and Reference Division.
Ministry of Information and Broadcasting. Government of India: *India*.
A reference Annual, 1965. Publications Division of the Ministry of Information and Broadcasting. pp. 572 + Ad. 108.

La primera aparición de este anuario referencial sobre la India correspondió a 1953. En el periodo transcurrido entre esta fecha y la actual, hubo de

sufrir algunas modificaciones (el de 1964, por ejemplo, contiene más artículos ideológicos, programáticos e interpretativos que informaciones puras y simples) para readquirir, en '65, su tamaño original y volver a incluir una bibliografía que se había suprimido en los dos años previos. Los datos del anuario, de acuerdo con el deseo de los editores, deberían estar —generalmente— en el sistema métrico decimal que la India trata de adoptar paulatinamente; con todo, en un volumen tan grande, no es de extrañar que haya más de una desviación de la regla trazada por este buen deseo y que aparezcan medidas propias del país y otras del sistema inglés.

El anuario contiene capítulos sobre: el territorio y la población, los símbolos nacionales (incluyendo el calendario de la era Saka, que se inicia con el mes Chaitra hacia el 22 o el 21 de marzo y que se emplea con fines oficiales, junto con el gregoriano). Los hay, también, sobre el gobierno nacional y local y sobre la defensa, sobre la organización económica, la agricultura, la irrigación y las fuentes de energía; sobre la industria, el comercio, las finanzas; sobre la salud, el trabajo y la seguridad social; sobre la habitación, el transporte y las comunicaciones. En ninguna de ellas podemos detenernos, por la índole de esta publicación y por el carácter de nuestros intereses más inmediatos. Existen, en cambio, dos o tres capítulos más, o algún aspecto —dentro de los capítulos ya mencionados— que sí deben ser destacados por nosotros.

La reforma agraria, en un país como India, es de gran importancia: el primer plan quinquenal reconoció lo inadecuado de las formas de posesión y cultivo de la tierra y su importancia para el desarrollo; en el segundo de dichos planes, se enfatizó la necesidad de remover esos obstáculos, aumentando la productividad y buscando el